

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido

31 de diciembre de 2017 y 2016

---

	N° Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1-3
<b>Estados Financieros:</b>	
Balances Generales	4
Estados de Resultados	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-24

---



**KPMG, S.A.**  
Calle Loma Linda N° 266,  
Colonia San Benito  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
kca.kpmg.com

## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Asamblea de Gobernadores  
Banco de Desarrollo de El Salvador  
Administrador del Fondo de Desarrollo Económico:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Desarrollo Económico (“el Fondo”), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Desarrollo Económico al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del administrador y del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad*

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.



*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de Fondo de Desarrollo Económico en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

KPMG, S.A.  
Registro N° 422

Ciro Rómulo Mejía González  
Socio Encargado de la Auditoría  
Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador  
1 de febrero de 2018

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Activo</u></b>			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	3	10,113.4	6,027.0
Inversiones financieras (neto)	5	882.6	2,430.9
Cartera de préstamos, netas de reserva de saneamiento	6, 7	47,887.4	51,160.0
		<u>58,883.4</u>	<u>59,617.9</u>
Otros activos:			
Activos extraordinarios, neto de provisión por pérdidas	9	37.0	62.9
Diversos, neto de provisión de cuentas incobrables		153.1	124.1
		<u>190.1</u>	<u>187.0</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles y otros, neto de depreciación acumulada	11	1,396.7	1,458.7
<b>Total activos</b>		<u><u>60,470.2</u></u>	<u><u>61,263.6</u></u>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>			
Pasivos de intermediación:			
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	14	3,664.7	4,170.3
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		655.1	463.6
Diversos		15.8	24.1
		<u>670.9</u>	<u>487.7</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>4,335.6</u>	<u>4,658.0</u>
Patrimonio:			
Aporte del Estado	23, 30	55,000.0	54,989.7
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	22, 23	1,134.6	1,615.9
<b>Total patrimonio</b>		<u>56,134.6</u>	<u>56,605.6</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u><u>60,470.2</u></u>	<u><u>61,263.6</u></u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Resultados**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		3,713.6	3,958.9
Comisiones y otros ingresos financieros		2.6	3.3
Intereses de inversiones		73.5	120.8
Intereses sobre depósitos		198.8	22.8
<b>Total ingresos de operación</b>		<u>3,988.5</u>	<u>4,105.8</u>
Costos de operación:			
Comisiones y otros		153.0	100.8
<b>Total costos de operación</b>		153.0	100.8
Reservas de saneamiento	7	<u>2,938.8</u>	<u>1,545.7</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<u>896.7</u>	<u>2,459.3</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		1,149.2	1,221.5
Generales		622.0	471.5
Depreciaciones y amortizaciones	11	112.1	138.4
<b>Total gastos de operación</b>	25	<u>1,883.3</u>	<u>1,831.4</u>
<b>(Pérdida) utilidad de operación</b>		<u>(986.6)</u>	<u>627.9</u>
Otros ingresos y gastos:			
Otros ingresos		856.1	600.7
Otros gastos		(57.2)	(105.2)
<b>Total otros ingresos - neto</b>		<u>798.9</u>	<u>495.5</u>
<b>(Pérdida) utilidad neta</b>		<u>(187.7)</u>	<u>1,123.4</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2017</u>
<b>Patrimonio</b>								
Aportes del Estado	23, 30	54,989.7	0.0	0.0	54,989.7	10.3	0.0	55,000.0
Reserva legal	22	99.2	168.5	0.0	267.7	0.0	0.0	267.7
Resultados por aplicar	23	530.9	1,123.4	(306.1)	1,348.2	(187.7)	(293.6)	866.9
<b>Total patrimonio</b>		<u>55,619.8</u>	<u>1,291.9</u>	<u>(306.1)</u>	<u>56,605.6</u>	<u>(177.4)</u>	<u>(293.6)</u>	<u>56,134.6</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*



**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Flujos de Efectivo**

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
(Pérdida) utilidad neta	(187.7)	1,123.4
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:		
Intereses por recibir - neto	(57.1)	5.8
Depreciación	112.1	138.4
Intereses por pagar - neto	0.3	(2.0)
Reservas por activos extraordinarios	19.8	35.8
Reserva de saneamiento (neta)	2,138.8	922.5
<b>Sub total</b>	<b>2,026.2</b>	<b>2,223.9</b>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en préstamos por cobrar	1,202.1	(4,385.8)
Aumento en otros activos	(29.0)	(30.4)
Aumento (disminución) en otros pasivos	183.2	(112.1)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación</b>	<b>3,382.5</b>	<b>(2,304.4)</b>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversión en títulos valores - neto	1,543.2	205.1
Adquisición de activos fijos	(50.1)	(107.0)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de inversión</b>	<b>1,493.1</b>	<b>98.1</b>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos - neto	(505.9)	2,196.2
Pago de dividendos	(283.3)	(137.6)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento</b>	<b>(789.2)</b>	<b>2,058.6</b>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	4,086.4	(147.7)
Efectivo al inicio del año	6,027.0	6,174.7
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>10,113.4</b>	<b>6,027.0</b>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (1) Operaciones**

El Fondo de Desarrollo Económico (el Fondo o FDE) fue creado mediante el Decreto de Ley aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, según Decreto N° 847 del 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 197 del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012. Según esta Ley, el Fondo es un patrimonio especial con finalidades específicas y es administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES).

Según su Ley de Creación, los recursos del FDE se destinarán a promover el desarrollo de proyectos viables y rentables de los sectores productivos del país, a fin de contribuir a incrementar la producción y exportación de productos y servicios nacionales, apoyar el fortalecimiento de cadenas productivas, promover el desarrollo y competitividad de los empresarios, propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y la generación de empleos.

Sus oficinas están ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

*(a) Normas técnicas y principios contables*

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Contables para Bancos (NCB) vigentes en El Salvador, que le son aplicables al Fondo, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (38) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

*(b) Inversiones financieras*

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero, y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente. Los títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

*(c) Activos extraordinarios*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial, más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

*(d) Provisión de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

*(e) Préstamos e intereses vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tiene cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando el Fondo ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias vigentes.

*(f) Reservas de saneamiento*

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se establecen considerando criterios propios de evaluación de riesgo y recuperabilidad, así como las normas regulatorias vigentes, con los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Fondo, con base a los criterios siguientes: capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

*(g) Activo fijo*

Estos activos se valúan al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, a tasas fijas de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes considerando un valor residual del 5% sobre el costo. Los gastos normales de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados en el período en que se incurren.

Los estimados de vida útil que utiliza el Fondo para depreciar los activos fijos de bienes se presentan a continuación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Edificaciones	30 años
Mobiliario y equipo	2 años
Vehículos	5 años
Intangibles	2 años

*(h) Indemnizaciones y retiro voluntario*

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Fondo según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política del Fondo es pagar anualmente su pasivo laboral a aquellos empleados que opcionalmente deciden tomar este beneficio. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo pagó por este concepto US\$59.8 y US\$59.7, respectivamente, correspondiendo al cien por ciento de los empleados.

En caso de empleados que no tomen la opción del pago anual de su pasivo laboral, en caso de retiro voluntario, despido no justificado o supresión de plaza y que tengan más de dos años consecutivos de servicio podrán recibir una compensación mínima de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo vigente y hasta un máximo de un salario por cada año de servicio. El monto a cancelar está sujeto a factores de desempeño, conducta y tiempo de pre- aviso. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se realizaron pagos por retiro voluntario.

Plan de aportaciones definidas:

El Fondo cuenta con un plan de aportaciones definidas para sus empleados que consiste en una contribución definida mediante la cual, el Fondo y los empleados efectúan aportes en igual proporción (2.5% cada uno), que son administrados por el Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Reserva, establecido de conformidad con la Ley Orgánica de dicho Banco. La política del Fondo es reconocer el gasto cuando se incurre.

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

(i) *Cargos por riesgos generales de la banca*

El Fondo no ha efectuado cargos por este concepto.

(j) *Intereses por pagar*

Los intereses sobre títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(k) *Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingreso hasta que se perciben.

(l) *Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar*

El Fondo reconoce las pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando dicho saldo de cartera a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentran en proceso de ejecución judicial.
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial.
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial.
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo.
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor.
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.
- Cuando a juicio del Fondo no exista posibilidad de recuperación.

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

*(m) Valorización de la moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente. El Fondo no posee operaciones en moneda extranjera.

*(n) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Fondo realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

**Nota (3) Caja y Bancos**

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal y asciende al 31 de diciembre de 2017 a US\$10,113.4 (US\$6,027.0 en 2016). Un resumen de este rubro se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Central de Reserva de El Salvador	475.2	1,442.0
Depósitos a la vista	9,638.2	4,585.0
Total	<u>10,113.4</u>	<u>6,027.0</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tienen depósitos restringidos.

**Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles**

Este rubro representa los títulos valores transados en la Bolsa de Valores. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tenían saldos por este concepto.

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (5) Inversiones Financieras - Neto**

Este rubro representa los títulos valores transados y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones titularizadas	879.6	922.8
Títulos valores emitidos por bancos del país	<u>0.0</u>	<u>1,500.0</u>
Sub total	879.6	2,422.8
Intereses por cobrar	<u>3.0</u>	<u>8.1</u>
Total	<u><u>882.6</u></u>	<u><u>2,430.9</u></u>

Durante el período reportado no se constituyeron provisiones sobre inversiones financieras.

La tasa de rendimiento promedio fue 5.25% (4.85% en 2016).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

**Nota (6) Cartera de Préstamos**

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prestamos vigentes:		
Préstamos empresa privada	42,158.7	41,343.4
Préstamos a particulares	<u>4,890.5</u>	<u>9,755.4</u>
	47,049.2	51,098.8
Prestamos vencidos:		
Préstamos a particulares	<u>4,034.2</u>	<u>1,963.1</u>
Cartera bruta	51,083.4	53,061.9
Intereses por cobrar	416.2	354.0
Reserva de saneamiento	<u>(3,612.2)</u>	<u>(2,255.9)</u>
Cartera neta	<u><u>47,887.4</u></u>	<u><u>51,160.0</u></u>

La tasa de rendimiento promedio fue de 7.3% (7.6% en 2016).

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se cuenta con préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US\$28.4 (US\$15.1 en 2016).

**Nota (7) Reservas de Saneamiento**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por préstamos y otros activos por US\$3,612.2 (US\$2,255.9 en 2016). El movimiento registrado durante los períodos reportados en las reservas de saneamiento se resume a continuación:

	<u>Préstamos</u>	<u>Voluntaria</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,241.4	92.0	1,333.4
Más: constitución de reservas	1,434.8	237.4	1,672.2
Menos: liberación de reservas	<u>(749.7)</u>	<u>0.0</u>	<u>(749.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre 2016	1,926.5	329.4	2,255.9
Más: constitución de reservas	2,938.8	0.0	2,938.8
Menos: liberación de reservas	(470.6)	(329.4)	(800.0)
Menos: Traslados	<u>(782.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>(782.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre 2017	<u>3,612.2</u>	<u>0.0</u>	<u>3,612.2</u>

La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2017 es de 7.0% (4.2% en 2016).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

**Nota (8) Cartera Pignorada**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no posee cartera pignorada.

**Nota (9) Activos Extraordinarios**

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo mantiene saldos por activos extraordinarios netos de reservas por un monto de US\$37.0 y US\$62.9, respectivamente.



**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

El movimiento de activos extraordinarios es el siguiente:

	<b>Valor de los activos</b>	<b>Valor de las reservas</b>	<b>Saldo neto</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	115.0	(114.8)	0.2
Más: adquisiciones	98.5	(35.8)	62.7
Menos: retiros	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	213.5	(150.6)	62.9
Más: adquisiciones	497.7	(503.8)	(6.1)
Menos: retiros	<u>(24.5)</u>	<u>4.7</u>	<u>(19.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u><u>686.7</u></u>	<u><u>(649.7)</u></u>	<u><u>37.0</u></u>

**Nota (10) Inversiones Accionarias**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no mantiene saldos por inversiones accionarias.

**Nota (11) Activo Fijo**

Los bienes inmuebles, muebles y otros del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se resumen a continuación:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Edificios	469.4	1,186.7
Mobiliario y equipo	421.8	349.3
Construcciones en proceso	0.0	95.5
Terreno	740.5	0.0
Vehículos	21.7	0.0
Depreciaciones	<u>(256.7)</u>	<u>(172.8)</u>
	<u><u>1,396.7</u></u>	<u><u>1,458.7</u></u>

El movimiento del activo fijo en el período reportado es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Saldo inicial	1,458.7	1,490.1
Más: adquisiciones	50.1	107.0
Menos: depreciación	<u>(112.1)</u>	<u>(138.4)</u>
Saldo final	<u><u>1,396.7</u></u>	<u><u>1,458.7</u></u>

**Nota (12) Depósitos de Clientes**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no mantiene saldos por depósitos de clientes.

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no mantiene saldos por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador**

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo mantiene saldos por préstamos con el Banco de Desarrollo de El Salvador por un valor de US\$3,660.6 (US\$4,165.9 para el 2016) e intereses por pagar de US\$4.1 (US\$4.4 para el 2016), a una tasa promedio de 3.95% (3.95% para el 2016) anual, para el programa crediticio ambiental y energías renovables, con vencimiento el 26 de septiembre de 2024, sin garantía.

**Nota (15) Préstamos de Otros Bancos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no mantiene saldos por préstamos con otros bancos.

**Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no mantiene saldos por reportos y otras obligaciones bursátiles.

**Nota (17) Títulos de Emisión Propia**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no mantiene saldo por títulos de emisión propia.

**Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no mantiene saldos por bonos convertibles en acciones.

**Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no mantiene saldos por préstamos convertibles en acciones.

**Nota (20) Recuperaciones por Activos Castigados**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no mantiene saldos por recuperaciones por activos castigados.

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

**Nota (21) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas**

Los vencimientos de capital de operaciones activas y pasivas son los siguientes:

**31 de diciembre de 2017**

	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023 en adelante</u>	<u>Total</u>
<b>ACTIVOS</b>							
Inversiones financieras	379.5	503.1	0.0	0.0	0.0	0.0	882.6
Préstamos	21,512.8	6,762.9	7,448.9	4,271.2	2,950.4	8,553.4	51,499.6
<b>Total activos</b>	<b>21,892.3</b>	<b>7,266.0</b>	<b>7,448.9</b>	<b>4,271.2</b>	<b>2,950.4</b>	<b>8,553.4</b>	<b>52,382.2</b>
<b>PASIVOS</b>	576.1	549.9	571.5	594.1	617.5	755.6	3,664.7
<b>Monto neto</b>	<b>21,316.2</b>	<b>6,716.1</b>	<b>6,877.4</b>	<b>3,677.1</b>	<b>2,332.9</b>	<b>7,797.8</b>	<b>48,717.5</b>

**31 de diciembre de 2016**

	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022 en adelante</u>	<u>Total</u>
<b>ACTIVOS</b>							
Inversiones financieras	11.6	1,500.0	0.0	0.0	0.0	919.3	2,430.9
Préstamos	14,422.2	8,012.4	7,478.2	6,409.9	10,149.0	6,944.2	53,415.9
<b>Total activos</b>	<b>14,433.8</b>	<b>9,512.4</b>	<b>7,478.2</b>	<b>6,409.9</b>	<b>10,149.0</b>	<b>7,863.5</b>	<b>55,846.8</b>
<b>PASIVOS</b>	658.3	658.3	658.3	658.3	658.3	878.8	4,170.3
<b>Monto neto</b>	<b>13,775.5</b>	<b>8,854.1</b>	<b>6,819.9</b>	<b>5,751.6</b>	<b>9,490.7</b>	<b>6,984.7</b>	<b>51,676.5</b>

**Nota (22) Reserva Legal y Otras Reservas**

De acuerdo al Artículo N° 60 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el Fondo de Desarrollo Económico está obligado a constituir de sus utilidades anuales las siguientes reservas:

- Reserva legal por un valor del 15% de las utilidades, hasta que su valor acumulado represente el 25% del Fondo Patrimonial. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 no se constituyó reserva (US\$168.5 en 2016), totalizando un saldo de US\$267.7 (US\$267.7 en 2016).
- Otras reservas que determine la Junta Directiva del BDES, siempre que tengan destino específico y estén debidamente justificadas. Antes de formar cualquier tipo de reserva, deberán hacerse las provisiones necesarias para atender el pago de impuesto y reserva legal. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se registraron reservas complementarias.

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (23) Resultados por Aplicar**

De conformidad al Artículo N° 61 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, al cierre de cada ejercicio de las utilidades netas del período, después de la constitución de las reservas de capital señaladas en los literales a) y b) del Artículo N° 62 de esa misma Ley, las pérdidas del ejercicio se cubrirán en el orden siguiente: a) con los fondos de la cuenta de superávit de ejercicios anteriores; b) con aplicación equivalente a las reservas, si el superávit no alcanzare; y c) el remanente, con cargo a su fondo patrimonial, si las reservas fueren insuficientes para absorber el saldo de pérdidas.

En Sesión de Asamblea de Gobernadores N° 01/2017 del 22 de febrero de 2017, se aprobó la aplicación de utilidades netas de reservas de capital correspondiente al ejercicio 2016, así:

- a) US\$168.5 para la reserva legal del Fondo.
- b) Un porcentaje del 20% para el pago de dividendos, los cuales serán distribuidos a las entidades que han aportado al Fondo de manera proporcional a sus aportes, los cuales equivalen a un monto de US\$188.9.
- c) Un porcentaje del 10% para programas no reembolsables que equivalen a US\$94.4.
- d) Restitución de aporte de patrimonio, US\$10.3.
- e) El remanente por US\$661.2 se registre como superávit de ejercicios anteriores.

En Sesión de Asamblea de Gobernadores N° 06/2016 del 15 de febrero de 2016, se aprobó la aplicación de utilidades netas de reservas de capital correspondiente al ejercicio 2015, así:

- f) US\$81.0 para la reserva legal del Fondo.
- g) Un porcentaje del 20% para el pago de dividendos, los cuales serán distribuidos a las entidades que han aportado al Fondo de manera proporcional a sus aportes, los cuales equivalen a un monto de US\$91.7.
- h) Un porcentaje del 10% para programas no reembolsables que equivalen a US\$45.9.
- i) El remanente por US\$321.1 se registre como superávit de ejercicios anteriores.

**Nota (24) Impuesto sobre la Renta**

De conformidad al Art. 97 de la Ley del Sistema Financiero de Fomento al Desarrollo, el Fondo de Desarrollo Económico estará exento del pago del impuesto sobre la renta sobre las utilidades que generen las operaciones que se realicen con recursos del Fondo, por diez años contados a partir del 19 de enero de 2012, fecha en que entró en vigencia dicha Ley, plazo que vence el 19 de enero de 2022.

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (25) Gastos de Operación**

Los gastos de operación por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	711.7	749.2
Prestaciones al personal	347.8	368.8
Indemnizaciones al personal	59.8	59.7
Otros gastos del personal	29.9	43.8
Sub total	<u>1,149.2</u>	<u>1,221.5</u>
Gastos generales	622.0	471.5
Depreciaciones y amortizaciones	<u>112.1</u>	<u>138.4</u>
Total	<u><u>1,883.3</u></u>	<u><u>1,831.4</u></u>

**Nota (26) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no mantiene saldos por Fideicomisos administrados.

**Nota (27) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano**

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo ha mantenido un promedio de 40 empleados (42 en 2016). De ese número el 73% (76% en 2016) se dedican a los negocios del Fondo y el 27% (24% en 2016) es personal de apoyo.

**Nota (28) Operaciones Contingentes**

Los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se posee operaciones por ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existe provisión por riesgo de pérdida para tales transacciones.

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (29) Litigios Pendientes**

Al 31 de diciembre de 2016 se tienen 15 litigios pendientes por un monto de US\$3,985.8, promovidos por el Banco de Desarrollo de El Salvador en su calidad de administrador del Fondo, contra diversos clientes por montos adeudados al Fondo.

**Nota (30) Personas Relacionadas**

Debido a que el Fondo no tiene accionistas, y por su naturaleza de patrimonio especial con finalidades específicas, solamente califican como personas relacionadas el BDES, los directores y gerentes de BDES y del Fondo.

Conforme al Artículo N° 58 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el capital del Fondo se ha conformado por aportes según detalle siguiente:

	<i>US\$</i>
Banco Central de Reserva:	
- Del 26 de marzo de 2012	5,000.0
- Del 27 de marzo de 2014	10,000.0
- Del 10 de octubre de 2014	10,000.0
FANTEL:	
- Del 17 de abril de 2012	<u>30,000.0</u>
	<u>55,000.0</u>

De acuerdo a este Artículo, el Ministerio de Hacienda tiene aportes pendientes de realizar al patrimonio del FDE por US\$10,000.0.

**Nota (31) Créditos Relacionados**

De conformidad con los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o, en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado, y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen créditos relacionados.

**Nota (32) Créditos a Subsidiarias Extranjeras**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se poseen saldos por este concepto.

**Nota (33) Créditos a Subsidiarias Nacionales**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se poseen saldos por este concepto.

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (34) Límites en la Concesión de Créditos**

El Fondo realizará operaciones directas de financiamiento de mediano y largo plazo. Excepcionalmente se podrá otorgar financiamiento de capital de trabajo cuando el mismo esté relacionado a un proyecto de inversión.

El Fondo podrá otorgar créditos hasta por el 90% del financiamiento total requerido del proyecto, cuando éste tenga un valor de hasta cien mil dólares y hasta el 80% cuando el monto del proyecto sea superior a la cantidad antes referida.

Asimismo, el Fondo no podrá realizar con un mismo sujeto o grupo económico, operaciones directas de financiamiento por más del 5% de su Fondo Patrimonial.

En el caso de proyectos de sociedades de economía mixta o de cualquier otra con participación público-privada en los cuales el sector público participe con más del 40% de la propiedad, el límite será del 20% de la cartera de créditos otorgados con los recursos del Fondo.

**Nota (35) Contratos con Personas Relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se poseen saldos por este concepto.

**Nota (36) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera**

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no tiene operaciones en moneda extranjera.

**Nota (37) Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto**

De acuerdo con el Artículo N° 64 de la Ley de Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Fondo debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley y ii) un 4% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias.

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

La situación del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	107.54%	99.51%
Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	1,296.78%	1,206.71%

**Nota (38) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

La Administración del Fondo ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador aplicables al Fondo:

1. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
2. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.



**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

4. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.
5. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
6. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
7. La NIC 39 requiere que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero requieren que las estimaciones de deterioro se calculen en base a las categorías de riesgo y porcentajes.

**Nota (39) Calificación de Riesgos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no posee calificación de riesgo.

**Nota (40) Información por Segmentos**

La información respecto de los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto las distintas áreas geográficas denominada a menudo información segmentada, es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Fondo no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Fondo se dedica exclusivamente a promover el desarrollo de proyectos viables y rentables de los sectores productivos de El Salvador.

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

---

**Nota (41) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

Los hechos relevantes relacionados con los acuerdos de la Asamblea de Gobernadores sobre la aplicación de utilidades están revelados en la nota (23) a los estados financieros.

**Nota (42) Divulgación sobre la Gestión Integral de Riesgos**

La gestión integral de riesgos está bajo la responsabilidad del administrador del Fondo que es el Banco de Desarrollo de El Salvador, por lo que son aplicables las mismas políticas que se resumen a continuación:

La visión de la gestión integral de riesgos al interior está fundamentada en los conceptos primordiales de gestión y control, los cuales permiten desarrollar un proceso estratégico, mediante el cual se involucran todas las áreas operativas relacionadas directa o indirectamente con la administración o gestión de los distintos tipos de riesgo que en sus operaciones normales asume el Banco o los Fondos que éste administra. En el contexto anterior, al momento de diseñar la estructura organizacional que gestiona los riesgos al interior del Fondo, el BDES además de tomar en cuenta lo dispuesto en la norma emitida por el ente regulador, normas para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras (en cuanto al perfil de riesgos, el tamaño y la naturaleza de las operaciones que el Banco desarrolla), también se consideran aspectos relacionados con las normas de BASILEA, así como las buenas prácticas aceptadas en otras instituciones financieras.

La Junta Directiva del BDES es la máxima autoridad responsable de velar por una adecuada gestión integral de riesgos, y por ende la instancia de la que emanan y se aprueban las estrategias, políticas y límites de exposición para cada uno de los riesgos asumidos por el BDES y el Fondo. El siguiente nivel de responsabilidad está basado en la Alta Gerencia, la cual apoya a la Junta Directiva en la administración prudencial de riesgos, y en la ejecución y verificación del cumplimiento de las distintas políticas aprobadas para tal efecto.